

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**20621** *ORDEN de 4 de septiembre de 1980 por la que se nombra, en virtud de oposición, funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Astrónomos.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas de la oposición para proveer dos plazas vacantes en el Cuerpo Nacional de Astrónomos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 12 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto), y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la Resolución de convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Astrónomos, a los señores que se relacionan a continuación, los cuales deberán cumplir el requisito que se determina en el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y prestar el juramento o promesa en la forma que determina el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

Número de Registro Personal: A08PG11. Nombre y apellidos: Don Ariano Jesús Moles Villamate. Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1946.

Número de Registro Personal: A08PG12. Nombre y apellidos: Don Gerardo del Río Santos. Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1949.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

**20622** *ORDEN de 11 de septiembre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad del Capitán de Ingenieros don José Alonso Jaspe.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Ingenieros don José Alonso Jaspe, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda, Delegación Provincial de Salamanca, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez Arenas Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20623** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama Juzgados.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, anunciadas por resolución de 5 de julio próximo pasado, y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto último,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la

Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, ha resuelto nombrar a don Carlos Baquerizo Friend, que se encontraba en situación de excedente, para desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña, y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tortosa número 2 y de los Juzgados de Instrucción de Málaga número 1 y Las Palmas número 1.

Madrid, 27 de agosto de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

**20624** *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1980, de la Dirección General de Registros y Notariado, por la que se jubila a don Eloy Artime Prieto, Registrador de la Propiedad de Vigo I, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Eloy Artime Prieto, Registrador de la Propiedad de Vigo I, que tiene categoría personal de primera clase y el número 75 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**20625** *REAL DECRETO 1896/1980, de 24 de septiembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército don José Contreras Franco pase al «Grupo de Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don José Contreras Franco pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**20626** *ORDEN de 30 de julio de 1980 por la que se nombra funcionario de carrera del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación al aspirante que ha superado las pruebas para cubrir una plaza vacante de Auxiliar en la plantilla del Organismo.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliares en la plantilla del Organismo Autónomo Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1980,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º, apartados 5 y 7 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de este Fondo Nacional de Garantía a: